SESIÓN NÚMERO 183-(07.24)
MODALIDAD MIXTA
30 DE ABRIL DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 863 8150 5362, contraseña: 410418), a las 12:08 horas del día 30 de abril de 2024 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de 9 personas integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla. Sin más comentarios al respecto, solicitó a la Secretaría que se instrumentara la votación.

Con 9 votos a favor, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 183-(07.24.1)
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts.42 y 44, fracción I, del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las personas integrantes del personal académico merecedoras al Premio a la Docencia 2024, con base en el dictamen que presenta la Comisión integrada por el Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Art. 280 del *RIPPPA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del *RIOCA y 13 del *RSS).

2. 1 Renovación del proyecto denominado: *"Eficacia, aceptabilidad y moderadores de cambio clínico de una intervención transdiagnóstica mediante un sistema de telepsicología para el tratamiento de trastornos emocionales y derivados del estrés y trauma".*

2. 2 Renovación del proyecto denominado: *"Ecología de aves acuáticas en las Ciénegas de Lerma".*

2. 3 Registro del proyecto denominado: *"Elaboración y gestión de proyectos en materia de recursos naturales y vida silvestre".*

2. 4 Registro del proyecto denominado: *"Efecto de la urbanización en la herpetofauna del Valle de Toluca".*

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación: (Arts. 72 del *RIOCA y 46, fracción III del *RO).

3.1 Término del proyecto denominado: *"Ecología y conservación de aves migratorias en las Ciénegas de Lerma".*

3.2 Baja del proyecto denominado: *"Metagenómica funcional en leche materna humana para el aislamiento de genes que codifiquen glicosil-transferasas y su uso potencial en la síntesis de prebióticos".*

4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al numeral 1 del Orden del Día:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO MERECEDORAS AL PREMIO A LA DOCENCIA 2024, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN INTEGRADA POR EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA. (ART. 280 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó a la Secretaria presentar el punto correspondiente.

La Secretaria informó que se habían recibido dos postulaciones para el Premio a la Docencia 2024 y que la comisión responsable de su análisis se reunió días antes, conforme a las modalidades aprobadas por el Consejo Divisional.

A continuación, la Secretaria dio lectura al dictamen emitido el 23 de abril de 2024 por la comisión designada para este fin. Señaló que la evaluación se realizó con base en la convocatoria emitida por el Rector General el 15 de enero, los artículos 215 y 281 del RIPPPA, y las modalidades particulares establecidas por el Consejo Divisional. La comisión llevó a cabo un análisis cualitativo de los expedientes, verificando la justificación de méritos, la carta de aceptación de candidatura y la documentación que respaldaba las actividades docentes realizadas entre octubre de 2022 y octubre de 2023.

Las candidaturas presentadas correspondieron a la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa y al Dr. Marcos López Pérez. Tras revisar los expedientes y constatar el cumplimiento de los requisitos, se concluyó que ambos profesores demostraban una trayectoria destacada y una sólida labor académica. En consecuencia, se propuso al Consejo Divisional reconocerlos como ganadores del 33º Concurso del Premio a la Docencia de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.

El Dr. Adolfo Armando Rayas Amor felicitó a la Dra. Cruz Monterrosa y al Dr. López Pérez, y destacó que se trataba de un logro significativo. Subrayó la trayectoria de la Dra. Cruz Monterrosa desde su incorporación a la Unidad, resaltando su compromiso con la docencia, su labor en investigación y su participación en tareas de gestión.

La Dra. Alejandra Miranda Carrazco expresó su reconocimiento a ambos profesores por su dedicación y responsabilidad. En el caso de la Dra. Cruz Monterrosa, resaltó su compromiso cotidiano, visible en espacios como el invernadero y señaló que, tanto ella como el Dr. López Pérez, eran altamente valorados por la comunidad universitaria.

El Presidente se sumó a las felicitaciones, recordando que una de las primeras personas con las que tuvo oportunidad de interactuar al llegar a la unidad fue la Dra. Cruz Monterrosa. Destacó su calidad humana y compromiso docente, subrayando que su trabajo representaba un ejemplo del ejercicio académico con vocación y entrega. Reconoció también la trayectoria del Dr. López, a quien describió como un académico sólido, exigente y respetado por sus estudiantes. Concluyó celebrando que la división contara con profesores de esa calidad y agradeció a ambos por su dedicación.

El Dr. Rurik Hermann List Sánchez expresó su satisfacción por la entrega de ambos reconocimientos y agradeció a la comunidad por haber postulado a los docentes. Consideró especialmente significativo que la Dra. Cruz Monterrosa recibiera este reconocimiento previo a su salida sabática. Sobre el Dr. López Pérez, resaltó su seriedad, competencia y calidad como docente, reconocida tanto por sus colegas como por el estudiantado. Señaló además que sus recientes publicaciones reflejaban la solidez de su trabajo académico. Finalizó felicitando a la división por contar con un profesorado de ese nivel.

No hubo ningún comentario adicional, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 183-(07.24.2)
Determinación de otorgar el Premio a la Docencia 2024, a las personas integrantes del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma que a continuación se enlistan:

- Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa
- Dr. Marcos López Pérez

El Presidente dio lectura al numeral 2 del Orden del Día:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 13 DEL *RSS).

El Presidente dio lectura al numeral 2.1:

2. 1 RENOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "EFICACIA, ACEPTABILIDAD Y MODERADORES DE CAMBIO CLÍNICO DE UNA INTERVENCIÓN

TRANSDIAGNÓSTICA MEDIANTE UN SISTEMA DE TELEPSICOLOGÍA PARA EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y DERIVADOS DEL ESTRÉS Y TRAUMA".

El Presidente solicitó al Dr. Rayas Amor presentar el dictamen relativo a la solicitud de renovación del proyecto regulado por la Dra. Ana Karen Talavera Peña como asesora interna, y la Dra. Dulce María Díaz Sosa como asesora externa.

El Dr. Rayas Amor informó que la Comisión de Servicio Social identificó que se trataba de un proyecto externo con sede en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM, con vigencia del 27 de junio de 2024 al 26 de junio de 2025, y que contemplaba la participación de 5 prestadores de la licenciatura en Psicología Biomédica.

Tras analizar la solicitud, la Comisión destacó que se reportaban actualmente 4 personas inscritas y que, durante el desarrollo del proyecto, se habían realizado capacitaciones, aplicación de evaluaciones diagnósticas (MINI), y elaboración de materiales educativos y manuales.

Debido al carácter externo del proyecto, se estableció que las personas prestadoras deberían firmar una carta responsiva, cuyo formato sería proporcionado por la Oficina de Servicio Social al momento de la inscripción.

Con base en el análisis efectuado y el cumplimiento de los lineamientos vigentes, el Dr. Rayas Amor informó que la Comisión recomendaba al Consejo Divisional aprobar la renovación del proyecto.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 183-(07.24.3)

Aprobación de la **renovación del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Eficacia, aceptabilidad y moderadores de cambio clínico de una intervención transdiagnóstica mediante un sistema de telepsicología para el tratamiento de trastornos emocionales y derivados del estrés y trauma"**, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo – Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Asesora responsable interna:**

Dra. Ana Karen Talavera Peña. (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).

- **Asesora responsable externa:**

Dra. Dulce María Díaz Sosa (Laboratorio de Psicología e Innovación Tecnológica, FES Iztacala, UNAM).

- **Vigencia:** Un año (27/06/2024 al 26/06/2025).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 5 de la licenciatura en Psicología Biomédica.

El Presidente dio lectura al numeral 2.2:

2. 2 RENOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "ECOLOGÍA DE AVES ACUÁTICAS EN LAS CIÉNEGAS DE LERMA".

El Presidente solicitó nuevamente al Dr. Rayas Amor presentar el dictamen relativo a la solicitud de renovación del proyecto regulado por el Dr. Heliot Zarza Villanueva, del Departamento de Ciencias Ambientales.

El Dr. Rayas Amor informó que la Comisión de Servicio Social reportó que se trataba de un proyecto interno, con sede en la UAM Lerma y una vigencia del 02 de mayo de 2024 al 01 de mayo de 2025, el cual requería de la participación de 5 prestadores de servicio social de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Tras evaluar la solicitud, se reportó que 3 prestadores concluyeron su servicio social y que 4 más permanecían activos en el proyecto. Entre los logros alcanzados, se destacó el desarrollo de habilidades en revisión bibliográfica sobre temas relacionados con dieta, parásitos y contaminantes en aves acuáticas, así como el aprendizaje de técnicas para la determinación de metales pesados en muestras de campo. Además, se avanzó en la elaboración de materiales de difusión académica dirigidos a la comunidad científica.

Con base en el análisis realizado y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, la Comisión recomendó al Consejo Divisional aprobar la renovación del proyecto.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 183-(07.24.4)

Aprobación de la **renovación del proyecto de Servicio Social**

denominado: **“Ecología de aves acuáticas en las Ciénegas de Lerma”**, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.
- **Asesoría responsable:**

Dr. Heliot Zarza Villanueva. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).

- **Vigencia:** Un año (02/05/2024 al 01/05/2025).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 5 de la licenciatura en Biología Ambiental.

El Presidente dio lectura al numeral 2.3:

2. 3 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: “ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE”.

El Presidente solicitó a la Dra. Miranda Carrazco presentar el dictamen relativo a la solicitud de registro del proyecto coordinado por el Dr. José Félix Aguirre Garrido, del Departamento de Ciencias Ambientales, junto con el biólogo Luis Eduardo García Pérez como asesor externo.

La Dra. Miranda Carrazco informó que la Comisión de Servicio Social reportó que se trataba de un proyecto interno, con sede en la UAM Lerma, con vigencia del 02 de mayo de 2024 al 01 de mayo de 2026, y que requería la participación de 10 prestadores de servicio social de la licenciatura en Biología Ambiental.

Tras evaluar la pertinencia del proyecto, la Comisión destacó las actividades formativas propuestas, entre ellas, la elaboración de planes de manejo conforme a la Ley General de Vida Silvestre, la preparación y seguimiento de trámites ante SEMARNAT, así como el análisis de resolutivos.

En cuanto a las actividades retributivas, se contemplaron visitas técnicas a unidades de manejo y predios que trabajan con fauna silvestre, presentación de estudios de caso ante la comunidad estudiantil, participación en campañas de sensibilización y eventos de divulgación, además de asesoría a promoventes de proyectos de aprovechamiento sostenible.

Aunque el proyecto tenía carácter interno, la Comisión advirtió que algunas actividades requerían traslados a instancias externas, como SEMARNAT, CONAPESCA, y centros de manejo ubicados en el Estado de México y la Ciudad de México. Por ello, se consideró necesario

que las personas prestadoras firmaran una carta responsiva, cuyo formato sería proporcionado por la Oficina de Servicio Social al momento de la inscripción.

Con base en el análisis realizado y en el cumplimiento de los lineamientos vigentes, la Dra. Miranda Carrazco informo que la Comisión recomendaba al Consejo Divisional aprobar el registro del proyecto.

Tras constatar que no había observaciones al dictamen, el Presidente destacó la participación de un exalumno en el servicio social, señalando que un biólogo ambiental asumiría un papel relevante en el proyecto.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. Con 9 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 183-(07.24.5)

Aprobación del **registro del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Elaboración y gestión de proyectos en materia de recursos naturales y vida silvestre"**, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.
- **Asesor responsable interno:**
 Dr. José Félix Aguirre Garrido. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
- **Asesor responsable externo:**
 Biól. Amb. Luis Eduardo García Pérez. (Consultor ambiental).
- **Vigencia:** Dos años (02/05/2024 al 01/05/2026).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 10 de la licenciatura en Biología Ambiental.

El Presidente dio lectura al numeral 2.4:

2. 4 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "EFECTO DE LA URBANIZACIÓN EN LA HERPETOFAUNA DEL VALLE DE TOLUCA".

El Presidente solicitó a la Dra. Miranda Carrazco presentar el dictamen relativo a la solicitud de registro del proyecto coordinado por el Dr. Zarza Villanueva y el Dr. Juan Carlos González Morales.

La Dra. Miranda Carrazco informó que la Comisión de Servicio Social reportaba que se trataba de un proyecto interno, con sede en la UAM Lerma, con vigencia del 2 de mayo de 2024 al 1° de mayo de 2025, el cual requería la participación de 3 prestadores de servicio social de la licenciatura en Biología Ambiental.

Al evaluar la pertinencia del proyecto, la Comisión destacó las actividades formativas, entre ellas, el trabajo de campo para la captura de herpetofauna y obtención de muestras biológicas, la revisión bibliográfica, la elaboración de bases de datos para estudios de metaanálisis, el procesamiento de muestras sanguíneas para determinar concentración de hemoglobina y el análisis de resultados. Como actividades retributivas, se contemplaron la presentación de resultados en foros académicos y sociales, así como el diseño de material de difusión académica y de divulgación científica.

Aunque se trataba de un proyecto de carácter interno, se advirtió que las actividades implicaban desplazamientos esporádicos a Techuchulco de Allende, Joquicingo y Zinacantepec, en el Estado de México. Por ello, se consideró necesario solicitar a las personas prestadoras una carta responsiva, cuyo formato sería proporcionado por la Oficina de Servicio Social al momento de la inscripción. Con base en el análisis realizado, la Comisión concluyó que la solicitud cumplía con el reglamento de servicio social a nivel licenciatura y con los lineamientos divisionales vigentes, por lo que recomendaba al Consejo Divisional aprobar el registro del proyecto.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 183-(07.24.6)

Aprobación del **registro del proyecto de Servicio Social** denominado: **“Efecto de la urbanización en la herpetofauna del Valle de Toluca”,** como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.
- **Asesorías responsables:**

Dr. Heliot Zarza Villanueva. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
Dr. Juan Carlos González Morales**.** (Cátedra COMECYT - Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).

- **Vigencia:** Un año (02/05/2024 al 01/05/2025).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 3 de la licenciatura en Biología Ambiental.

CONSEJO

El Presidente dio lectura al numeral 3 del Orden del Día:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 46, FRACCIÓN III DEL *RO).

El Presidente dio lectura al numeral 3.1:

3.1 TÉRMINO DEL PROYECTO DENOMINADO: "ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE AVES MIGRATORIAS EN LAS CIÉNEGAS DE LERMA".

El Presidente solicitó a la alumna Dulce Ivonne Nava Díaz presentar el dictamen correspondiente al término del proyecto de investigación a cargo del Dr. Zarza Villanueva, del Departamento de Ciencias Ambientales.

La alumna Nava Díaz informó que el proyecto concluiría su vigencia en septiembre de 2024 y que, tras la revisión del expediente, se constató el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Entre los resultados alcanzados, se registraron 2 artículos científicos, 2 publicaciones de divulgación y la presentación de un cartel en un congreso internacional virtual.

En cuanto a la formación de recursos humanos, se integraron estudiantes mediante un trabajo de proyecto terminal y 5 servicios sociales, de los cuales uno fue concluido y 4 se mantenían activos. Además, se reportó la incorporación de una cátedra vinculada al proyecto.

Con base en dichos elementos, se determinó que la solicitud de término cumplía con la legislación universitaria y los lineamientos divisionales vigentes, por lo tanto, se recomendaba al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud aprobar el cierre del proyecto.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 183-(07.24.7)
Aprobación del **término del proyecto de Investigación** denominado: **"Ecología y conservación de aves migratorias en las Ciénegas de Lerma".**

- **Responsable**: Dr. Heliot Zarza Villavueva, profesor adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales.

El Presidente dio lectura al numeral 3.2:

3.2 BAJA DEL PROYECTO DENOMINADO: "METAGENÓMICA FUNCIONAL EN LECHE MATERNA HUMANA PARA EL AISLAMIENTO DE GENES QUE CODIFIQUEN GLICOSIL-TRANSFERASAS Y SU USO POTENCIAL EN LA SÍNTESIS DE PREBIÓTICOS".

El Presidente solicitó al Dr. José Domingo Ordóñez Gómez presentar el dictamen relativo a la solicitud de término del proyecto de investigación a cargo de la Dra. Rina María González Cervantes, del Departamento de Ciencias Ambientales.

El Dr. Ordoñez Gómez informó que el proyecto concluyó su vigencia en septiembre de 2022 y que, tras el análisis correspondiente, se constató la consecución de varias metas, entre ellas la estandarización de la extracción de ADN de leche materna humana, el aislamiento de bacterias utilizando medios BHI y MRS, y la identificación de microorganismos mediante la secuenciación del gen ribosomal 16S. También se mencionó la búsqueda *in silico* de proteínas codificadoras de glicosiltransferasas y la vinculación con autoridades del DIF y del hospital de Atarasquillo para establecer colaboraciones futuras.

Respecto a los resultados obtenidos, se reconoció que, aunque el proyecto enfrentó limitaciones por la pandemia de COVID-19, las actividades desarrolladas aportaron productos complementarios a otros proyectos en los que la responsable participó. Sin embargo, se advirtió que la formación de recursos humanos fue una de las áreas más afectadas.

Con base en el análisis realizado, se consideró que el proyecto debía ser dado de baja conforme al inciso D de los lineamientos divisionales vigentes para la terminación o baja de proyectos de investigación.

En función de lo anterior, se emitió como dictamen único la recomendación al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de aprobar la baja del proyecto.

No habiéndose registrado comentarios adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria que instrumentara la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 183-(07.24.8)

Aprobación de la **baja del proyecto de Investigación** denominado: **“Metagenómica funcional en leche materna humana para el aislamiento de genes que codifiquen glicosil-transferasas y su uso potencial en la síntesis de prebióticos”.**

- **Responsable**: Dra. Rina María González Cervantes, profesora adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales.

El Presidente dio lectura al numeral 4 del Orden del Día:

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a la Secretaría si había algún otro asunto que tratar.

La Dra. Talavera Peña tomo la palabra para agradecer a la consejería saliente, destacando el trabajo realizado en las comisiones, subrayando que la disposición y colaboración de sus integrantes permitió mantener la operatividad de la división y resolver asuntos pendientes. Consideró que, aunque el periodo había sido breve fue especialmente productivo y reconoció el esfuerzo que implicó atender comisiones junto con otras actividades académicas.

La Dra. Cruz Monterrosa intervino para subrayar la importancia de participar en el proceso, resaltando que la representación estudiantil y docente es fundamental en la toma de decisiones y que estas instancias, además, permiten conocer de manera más profunda la estructura institucional.

La Dra. Miranda Carrazco se sumó a los agradecimientos, reconociendo el trabajo colectivo en comisiones y mencionando de manera especial a quienes colaboraron más estrechamente en ese espacio, entre ellos la Dra. Cruz Monterrosa, el Dr. List Sánchez y las consejeras del alumnado. Agradeció la experiencia compartida y expresó que les echaría de menos.

El Dr. List Sánchez comentó que participar en las comisiones era parte de la responsabilidad asumida y que, aunque no estuvo presente durante todo el año, sí había participado desde la conformación de la consejería, por lo que valoraba el trabajo realizado en este periodo.

El Presidente agradeció las intervenciones, señaló que los distintos puntos de vista habían enriquecido las discusiones del consejo y reafirmó la importancia de escucharse mutuamente,

CONSEJO DIVISIONAL CBS

incluso cuando no se comparten las mismas posturas. Expresó su reconocimiento al trabajo de la consejería y aseguró que continuarían encontrándose en otros espacios de la vida universitaria.

Acto seguido, el Presidente recordó a la consejería que el 13 de mayo se celebraría el 15.º aniversario de la Unidad Lerma; además, en el marco de los 50 años de la Universidad se realizarían diversas actividades organizadas por la rectoría y las divisiones. Anunció la proyección de un documental en la sala isóptica, con la presencia del periodista y cineasta responsable del proyecto, así como del Dr. List Sánchez, quien participó en la producción. Informó que él moderaría la presentación y que el público, especialmente los estudiantes de Biología Ambiental, podría dialogar con el autor sobre sus motivaciones.

También anunció que la Dra. Ana Elena Escalante Hernández Escalante, directora del Instituto de Ecología de la UNAM, ofrecería una charla, seguida de una conversación informal con estudiantes sobre experiencias en investigación científica. Asimismo, adelantó que el Dr. Antonio Lazcano Ponce impartiría una conferencia el 29 de mayo, y que en semanas subsecuentes participarían 3 integrantes más del Colegio Nacional, incluyendo al Dr. Martín Moctezuma y probablemente al Dr. Martínez Palomo, cerrando con el Dr. Jaime Urrutia.

Finalmente, mencionó que habría talleres coordinados por la Dra. Cruz Monterrosa, entre ellos uno recientemente realizado con niñas y niños, cuya nota informativa sería publicada próximamente. Invitó a toda la comunidad a participar en las actividades programadas y a compartirlas con otras personas.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, se dio por concluida la Sesión número 183-(07.24) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 13:00 horas del día 30 de abril de 2024.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

_____	_____
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL CBS

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 183-(07.24), CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. Rurik Hermann List Sánchez Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumna - Dulce Ivonne Nava Díaz Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumna - Alelí Reza Meza Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumna - Naivi Kiabeth González Montejo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS